



VISTO

El informe producido por la Comisión Técnica Asesora designada por Res. HCD 234/07 para evaluar los méritos del Dr. Mariano J. ZURIAGA, de acuerdo a lo dispuesto en el inc. c) del Art. 69 de los Estatutos Universitarios y en el Art. 2do. de la Ord. HCS 3/04;

CONSIDERANDO

Que la Comisión mencionada ha aconsejado una nueva designación por un plazo de cinco años y por única vez prescindiendo del proceso de concurso;

Que este trámite fue iniciado con anterioridad a la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre de 2007 que modificó el Art. 69 de los Estatutos Universitarios;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe de la Comisión Técnica Asesora, integrada por sus Miembros Titulares Dres. Rubén H. CONTRERAS, Carlos M. KOZAMEH y Máximo E. RAMIA, que intervino para evaluar los méritos y el desempeño del Dr. Mariano J. ZURIAGA.

ARTICULO 2º.- Solicitar al H. Consejo Superior una nueva designación del Dr. Mariano J. ZURIAGA (legajo 19.255) como Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105/17), por el plazo de cinco (5) años y de acuerdo a lo establecido en el inc. c) del Art. 69 de los Estatutos Universitarios.

ARTICULO 3º.- El Dr. Zuriaga continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en la que viene revistando.

ARTICULO 4º.- Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.
md.


Dr. WALTER R. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.